PROYECTO MUJERES RURALES ANDINAS PRODUCTORAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

Términos de referencia para el desarrollo de un estudio de conocimientos, actitudes y prácticas (CAP inicial) de las participantes del Proyecto Mujeres Rurales frente a la seguridad alimentaria, resiliencia climática, igualdad en la toma de decisiones financieras del hogar e igualdad en la toma de decisiones a nivel comunitario.

Responsable de la elaboración del estudio:	Contratación de Consultoría Especializada
Apoyo en el levantamiento de información de campo:	Equipo del Proyecto Mujeres Rurales Andinas Productoras Frente al Cambio Climático
Fecha de implementación:	Del 18 de enero al 24 de marzo del 2022

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

CARE es una organización cuya visión es lograr un mundo de esperanza, tolerancia y justicia social, en el que la situación de pobreza ha sido superada y las personas viven con dignidad. CARE inicia su trabajo en Ecuador en 1962. Por más de cincuenta y cinco años, ha enfocado su accionar en apoyar a las poblaciones en situación de pobreza y extrema pobreza, mediante intervenciones que potencian sus capacidades, consideran los contextos sociales, históricos y culturales específicos, y propician la participación de las comunidades en la toma de decisiones que impacta sus vidas.

Actualmente CARE tiene una estrategia programática que cuenta con cuatro programas: a) Sociedades saludables y empoderadas; b) Sociedades preparadas frente a riesgos y desastres, y c) Sociedades inclusivas e interculturales y d) Sociedades emprendedoras, resilientes y libres de violencia de género. En el marco de esta última se implementa el proyecto “Mujeres Rurales Andinas Productoras Frente al Cambio Climático”.

Las mujeres andinas están consideradas como la fuerza de producción agrícola en la sierra centro del país. Sin embargo, la falta de acceso que tienen principalmente las mujeres campesinas a la tierra, capital, tecnología, a la participación ciudadana genera una poca su participación en la formulación de la política pública y toma de decisiones en sus hogares y en sus comunidades. Además, siguen enfrentando situaciones que vulneran sus derechos como la violencia sistemática de género, especialmente en el ámbito sexual y reproductivo. Por lo tanto, la estrategia de intervención planificada propone capitalizar la experiencia de CARE hacia el logro de la equidad, en la zona y en las áreas de biodiversidad y género.

En las comunidades rurales de Cotopaxi, Chimborazo y Bolívar, las relaciones de poder desiguales entre hombres, mujeres y personas de la diversidad sexo genérica, son generalizadas. Cabe destacar, que tanto hombres como mujeres se dedican a actividades productivas, sin embargo, las actividades reproductivas y la mayor carga de cuidados en los hogares están a cargo de las mujeres, niñas y adolescentes. Con los

impactos negativos que el cambio climático plantea sobre los principales medios de vida y responsabilidades de la población rural y las constantes amenazas como la pandemia provocada por el COVID 19, las responsabilidades asignadas, la violencia y discriminación hacia las mujeres está en aumento.

Por tanto, se requieren intervenciones que promuevan la consulta y participación efectiva de las mujeres en los espacios de toma de decisiones en el ámbito político, en las instancias nacionales, en los gobiernos provinciales, en los municipios, en las juntas parroquiales, en las mancomunidades. Se necesita, por tanto, mínimamente dos vías: 1) contar en todos los espacios de gobernanza inclusivos para las mujeres, y 2) motivar a las mujeres para que se involucren en las áreas técnicas, movilizando y generando espacios para que ellas participen activamente.

Es así como, el proyecto propone como objetivo promover el liderazgo y la participación de las mujeres rurales de la sierra centro, en aspectos claves de sus vidas, como la producción agrícola, seguridad alimentaria y protección de los recursos naturales, mediante la promoción de técnicas de adaptación y mitigación al cambio climático en las provincias de Cotopaxi, Chimborazo y Bolívar.

Bajo esta perspectiva es importante conocer la situación inicial de las participantes del Proyecto Mujeres Rurales en cuanto a los conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) en referencia frente a la seguridad alimentaria, resiliencia climática, relaciones de poder en sus familias y comunidades, que se evidencian en la toma de decisiones financieras del hogar y en la toma de decisiones a nivel comunitario. Con esta información, el proyecto podrá definir sus estrategias para el cambio de normas y comportamientos sociales.

Para lo cual se presenta los siguientes términos de referencia:

2. OBJETIVO DEL ESTUDIO

Analizar la situación inicial de las mujeres y organizaciones comunitarias participantes del Proyecto Mujeres Rurales en cuanto a conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) frente a la seguridad alimentaria, acceso a recurso económicos, resiliencia climática y relaciones de poder, evidenciadas en la participación de mujeres y hombres en espacios de toma de decisiones en el hogar y la comunidad. Con esta información, el proyecto podrá definir sus estrategias para influir en el cambio de normas y comportamientos sociales.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Levantar información sobre los CAP de las mujeres y las organizaciones comunitarias participantes del proyecto, frente a la seguridad alimentaria, acceso a recursos económicos, resiliencia climática, y relaciones de poder, evidenciadas en la participación de mujeres y hombres en espacios de toma de decisiones en el hogar y la comunidad.

- Analizar la información levantada, y realizar recomendaciones sobre las estrategias que puede tener el proyecto para lograr niveles de gobernanza inclusivos y mayor equidad en la toma de decisiones en los hogares y las comunidades.

3. EJES TEMÁTICOS DEL ESTUDIO

El estudio estará centrado en analizar los conocimientos, actitudes y prácticas (CAP inicial) de las mujeres y de las organizaciones comunitarias participantes del proyecto, alrededor de los siguientes ejes temáticos:

- Seguridad Alimentaria
- Acceso a recursos económicos
- Resiliencia climática
- Igualdad en la toma de decisiones financieras del hogar
- Igualdad en la toma de decisiones a nivel comunitario

Además, el estudio deberá considerar el contenido general del proyecto Mujeres Rurales (Matriz de marco lógico) con énfasis en el objetivo general y sus indicadores, así como los hallazgos o resultados de la línea de base del proyecto.

Objetivo general		
Promover el liderazgo y la participación de las mujeres rurales de la sierra centro, en producción agrícola, seguridad alimentaria y protección de los recursos naturales, mediante la promoción de técnicas de adaptación y mitigación al cambio climático en las provincias de Cotopaxi, Chimborazo y Bolívar.		
Indicadores de progreso objetivamente verificables		Metas (%)
Mayor seguridad alimentaria y resiliencia climática	Número de mujeres que han mejorado la seguridad alimentaria para ellas y su familia	**75%**
	Número de mujeres que se sienten más aptas para adaptarse a los cambios e impactos climáticos	**75%**
Aumento de la voz de las mujeres	Número de mujeres que afirman tener más posibilidades de participar en pie de igualdad en la toma de decisiones financieras del hogar	**30%**
	Número de mujeres que afirman tener más posibilidades de participar en pie de igualdad en la toma de decisiones a nivel comunitario	**30%**

4. GRUPO OBJETIVO

El grupo objetivo del estudio serán mujeres participantes del Proyecto Mujeres Rurales de las provincias de Cotopaxi, Chimborazo y Bolívar. Como parte de la consultoría se incluirá el calculo de la muestra.1

El segundo grupo objetivo del estudio serán las organizaciones comunitarias a las que pertenecen las mujeres participantes del Proyecto, se buscará generar un grupo focal con cada organización, a fin de conocer los mecanismos de inclusión o desafíos que se presenten para informar las estrategias del proyecto.

Por otro lado, en el caso de requerir información complementaria, se podrá llevar a cabo grupos focales con los/las técnicos/as de los GAD provinciales.

5. METODOLOGÍA

La presente consultoría deberá diseñar e implementar un estudio CAP, como línea de base inicial del Proyecto Mujeres Rurales, con énfasis en los contenidos del Objetivo General del proyecto y sus indicadores. El estudio deberá tener un abordaje metodológico que permita obtener información cualitativa y cuantitativa centrada en el análisis de los conocimientos, actitudes y prácticas de las mujeres participantes del proyecto, frente a la seguridad alimentaria, acceso a recursos económicos, resiliencia climática, igualdad en la toma de decisiones financieras del hogar e igualdad en la toma de decisiones a nivel comunitario.

Entre las principales actividades que se desarrollará son:

- Revisión detallada de la información e insumos del proyecto (Matriz de marco lógico, resumen del proyecto, PPT de avances del proyecto).
- Análisis del informe de línea base del proyecto para alinear – articular al estudio CAP inicial.
- Definición de los principales indicadores y variables a ser analizadas tomando como referencia los ejes temáticos del estudio. Para esto se realizará un taller de discusión de las principales variables de investigación y sus indicadores propuestos por el/la consultor contratado/a, con el equipo del proyecto Mujeres Rurales, el área programática de CARE y el equipo de MEAL.
- Diseño de los instrumentos de recopilación de información y las técnicas correspondientes de levantado de información (encuesta y grupos focales).
- Planificación y coordinación del levantamiento de información con los socios del proyecto (GAD provinciales, comunidades y organizaciones locales).
- Levantamiento de información en campo.
- Procesamiento de información y elaboración de informe preliminar y final del estudio.

[1] Para la definición del tamaño de la muestra se considerará el cálculo del margen de error donde a menor margen de error, mayor es el grado de confianza. El nivel de confianza deseado como valor estándar utilizado en la mayoría de las investigaciones sociales es de 95%.

6. LUGAR DEL ESTUDIO

El levantamiento de información se llevará a cabo en las provincias de Cotopaxi, Chimborazo y Bolívar, centrado en las zonas de intervención del proyecto:

Provincia	Cantón	Parroquia
Cotopaxi	Latacunga	Toacaso, Pastocalle y Tanicuchi
Chimborazo	Riobamba	San Juan
Bolívar	Guaranda	Guanujo
	San Miguel	Santiago

El procesamiento y análisis de información se realizará de manera virtual.

7. PRODUCTOS

Los productos esperados son:

PRODUCTOS		FECHA DE ENTREGA
Producto 1	**Propuesta metodológica y plan de trabajo** La propuesta contendrá la siguiente información - Cálculo de muestras por provincia - Variables de investigación y sus indicadores propuestos - Metodología e instrumentos de investigación a utilizar - Cronograma de trabajo - Estructura del documento de estudio CAP inicial	04 de febrero del 2022
Producto 2	**Informe preliminar del estudio CAP inicial** - Análisis cuantitativo y cualitativo de la información levantada y sus indicadores centrales, con base en la estructura del documento previamente aprobado.	07 de marzo del 2022
Producto 3	**Informe final del Estudio CAP inicial** - Informe final del Estudio CAP inicial - Resumen ejecutivo (máximo 5 hojas) - Presentación PPT de síntesis del Estudio	18 de marzo del 2022

8. CRONOGRAMA

El cronograma previsto para el desarrollo de la consultoría es:

Actividades	Fechas - 2022
Envío de TDR	18 de enero
Recepción de propuestas	Hasta el 27 de enero
Revisión y aprobación de propuesta	28 de enero
Inicio de la consultoría	01 de febrero
Producto 1: Propuesta metodológica y plan de trabajo	04 de febrero
Levantamiento de información en campo	Hasta el 28 de febrero
Producto 2: Informe preliminar del estudio CAP inicial	07 de marzo
Revisión y aportes al informe	11 de marzo
Producto 3: Informe final del Estudio CAP inicial + anexos	18 de marzo
Socialización de los resultados	22 de marzo
Revisión y aprobación final	24 de marzo

9. EQUIPO DE COORDINACIÓN Y RESPONSABILIDADES DE TRABAJO

Para el desarrollo del estudio el equipo responsable del seguimiento, coordinación y supervisión es:

Seguimiento y apoyo en levantamiento de información en campo	- Equipo técnico del proyecto Mujeres Rurales - Técnicos/as de GAD Provinciales de Cotopaxi, Chimborazo y Bolívar. - Coordinadora técnica del proyecto Mujeres Rurales
Apoyo y revisión de instrumentos para levantamiento de información	- Oficial de MEAL de CARE - Coordinadora técnica del proyecto Mujeres Rurales
Supervisión, revisión y aprobación de productos	- Coordinador del Programa Sociedades Emprendedoras Resilientes y libres de violencia de género - CARE - Gerente de Calidad Programática y Movilización de Recursos - Oficial de monitoreo para LAC-CARE Francia

10. PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO

Nivel académico:
Estudios de tercer nivel en Ciencias Sociales, Ambientales, Antropología, derechos humanos, género o afines.
Experiencia general:
Experiencia laboral comprobada mínima de cinco (5) años en investigaciones y estudios.
Experiencia específica:

- Formación, conocimientos y experiencia de trabajo en elaboración de estudios CAP.

- Conocimiento metodológico, técnico (herramientas) y estadístico de análisis de datos sociales.
- Manejo de metodologías cualitativas y cuantitativas de investigación
- Capacidad de trabajo en equipo y comunicación con diferentes actores
- Probada experiencia en manejo de enfoques de género y derechos humanos.
- Deseable manejo de estrategias dirigidas a la transformación de conocimientos y prácticas sociales.

11. POLÍTICAS Y ENFOQUES

Se garantizará que el proceso de evaluación se lo realice de forma participativa con los actores clave involucrados en el proyecto desde los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, interseccionalidad, protección y participación interculturalidad e intergeneracional

- **Derechos humanos:** la perspectiva de los derechos humanos ubica como eje central a la persona. Se debe incluir la promoción y la protección de derechos humanos como el aspecto central de los lineamientos.
- **Igualdad de género**, la consultoría promoverá en enfoque de igualdad entre mujeres, hombres y personas de diversidad sexo-genérica. Asegurará que los resultados de la consultoría busquen transformar dinámicas de género que subordinan o limitan el ejercicio de derechos de las personas diversas.
- **Interseccionalidad,** la consultoría será muy cuidadosa a las diversidades identitarias (edad, etnia, clase social, entre otras) que pudieran contribuir a generar experiencias de opresión o privilegios.
- **Interculturalidad e Intergeneracional:** la consultoría promoverá la interacción, reconocimiento y valoración de las culturas diversas y la igualdad entre las distintas generaciones (niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores).

CARE no tolera ninguna actividad que pueda constituir o resultar en la explotación o abuso sexual de los adultos o niños vulnerables que CARE apoya a través de su trabajo. En caso de que el trabajo del consultor en virtud de estos términos de referencias implique la interacción con las/los participantes del proyecto de CARE, el/la consultor acepta cumplir con: (a) la Política internacional de CARE sobre la protección contra la explotación sexual y el abuso y la protección infantil, que se puede encontrar en www.care-international.org/psea ("Política de PSEA"); o (b) la política interna del Proveedor de Servicios que es sustancialmente similar a la Política de PSEA de CARE y aprobada por CARE. La Política de PSEA define una conducta prohibida y, entre otras cosas, requiere que el Proveedor de servicios: (a) tome medidas preventivas, incluido el cumplimiento por parte de subcontratistas, agentes y empleados, (b) informe de inmediato cualquier violación real o presunta a CARE, y (c) Tomar las medidas correctivas apropiadas cuando sea necesario.

12. TIEMPO DE LA CONSULTORÍA

Del 18 de enero al 24 de marzo del 2022

13. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

Modalidad de contratación: El/la consultor/a será contratado bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales.
Sede de trabajo: El/la consultor/a desarrollará las actividades de manera presencial considerando todas las medidas de bioseguridad requeridas para coordinar - facilitar el levantamiento de información en campo juntamente con el equipo del proyecto y de forma virtual el desarrollo de productos y socialización
Forma de pago: Los pagos se realizarán contra entrega de cada uno de los productos especificados en el punto 7, de acuerdo con el siguiente detalle:

- A la entrega del Producto 1: pago del 30%
- A la entrega del Producto 2: pago del 40%
- A la entrega del Producto 3: pago del 30%

Para proceder a los pagos, todos los productos deberán ser validados por el equipo de coordinación especificado en el apartado 9, establecido para la supervisión, revisión y aprobación de productos.

14. DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL CONSULTOR/A

a) Carta de interés.
b) Presentación de propuesta técnica y económica.
c) Currículum Vitae del profesional.
d) Formulario de proveedor CARE, que se puede descargar en el siguiente enlace: https://www.care.org.ec/wp-content/uploads/2020/07/Vendor-Questionnaire-2020.doc
e) Enviar todos los documentos solicitados al siguiente correo: ecu.careconsultorias@care.org con copia a guadalupe.arana@care.org

15. SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

CARE seleccionará de acuerdo con los siguientes parámetros:

a. Propuesta técnica	30%
b. Propuesta económica	30%
c. Perfil profesional del Consultor/Consultora	20%
d. Conocimiento y experiencia en el área requerida	20%

16. SEGUIMIENTO Y SUPERVICION

El seguimiento estará a cargo de la Coordinadora Técnica del Proyecto Mujeres Rurales; la supervisión y aprobación de productos estará a cargo del Coordinador del Programa Sociedades Emprendedoras Resilientes y libres de violencia de género y de la Gerencia de Programas y equipo MEAL.

ANEXO
Anexo 1: Marco lógico del proyecto